



CONSEJO CANTONAL
DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
CUMANDA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Cumandá

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS



Administración 2023-2027

Oficio N° 040-CCPD-C-24
Cumandá, 18 de junio del 2024

Sra.
Alicia Vique.
ALCALDESA DEL GADM CUMANDÁ (E).
En su despacho. –

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo a nombre de quienes conformamos el **CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN CUMANDÁ**, a la vez deseándole éxitos en sus funciones diarias.

Por medio de la presente solicito de la manera más comedida autorice a quien corresponda cargar de los documentos en digital del Consejo Cantonal de Protección de Derechos en la página WEB del GAD CUMANDA, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

Ing. Daicy Eya
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CCPC.



C.c. Ing. Danilo Ramírez TECNICO DE SISTEMAS.





CONSEJO CANTONAL
DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

CUMANDA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA



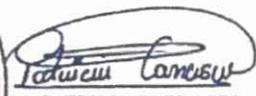
PERIODO: ENERO/2023 A DICIEMBRE / 2023

Página 1 de 1

CODIGO	NOMBRE	AÑO VIGENTE	AÑO ANTERIOR
A. ACTIVO		3.601,57	3.508,30
CORRIENTE		2.078,76	1.985,49
DISPONIBILIDADES		2.078,76	1.985,49
111.06	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR EMPRESAS PUBLICAS	2.078,76	1.985,49
ANTICIPOS DE FONDOS		0,00	0,00
CUENTAS POR COBRAR		0,00	0,00
INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION		1.522,81	1.522,81
BIENES DE ADMINISTRACION		1.522,81	1.522,81
141.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	1.522,81	1.522,81
B. PASIVO		-1.765,61	-387,99
CORRIENTE		-1.765,60	-387,98
DEPOSITOS Y FONDOS DE TERCEROS		-1.765,60	-387,98
212.01	DEPOSITOS DE INTERMEDIACION	-1.765,60	-387,98
CUENTAS POR PAGAR		0,00	0,00
FINANCIEROS		-0,01	-0,01
DEUDORES FINANCIEROS		-0,01	-0,01
224.98.01	Cuentas por Pagar de Años Anteriores	-0,01	-0,01
C. PATRIMONIO		-1.835,96	-3.120,31
PATRIMONIO ACUMULADO		-1.835,96	-3.120,31
PATRIMONIO PUBLICO		-3.120,31	-3.120,31
611.07	PATRIMONIO EMPRESAS PUBLICAS	-3.120,31	-3.120,31
RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE		1.284,35	0,00
618.03	Resultado del Ejercicio Vigente	1.284,35	0,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		-3.601,57	-3.508,30


ING. DOLY EVELA
SECRETARIA EJECUTIVA CCPD




DA. PATRICIA CARRASCO
CONTADORA CCPD-C



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

CUMANDA



ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

PERIODO: DICIEMBRE / 2023

Página 1 de 1

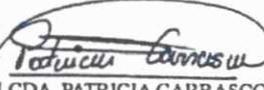
CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO	EJECUCION	DESVIACION
1. SUPERAVIT / DEFICIT CORRIENTE		-1,915.49	-1,284.35	-631.14
INGRESOS CORRIENTES		30,000.00	30,000.00	0.00
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	30,000.00	30,000.00	0.00
GASTOS CORRIENTES		31,915.49	31,284.35	631.14
51	GASTOS EN PERSONAL	29,111.43	28,947.79	163.64
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,128.10	907.52	220.58
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	1,675.96	1,429.04	246.92
2. SUPERAVIT / DEFICIT DE INVERSION		-70.00	0.00	-70.00
GASTOS DE CAPITAL		70.00	0.00	70.00
84	BIENES DE LARGA DURACION	70.00	0.00	70.00
3. SUPERAVIT / DEFICIT DE FINANCIAMIENTO		1,985.49	0.00	1,985.49
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		1,985.49	0.00	1,985.49
37	SALDOS DISPONIBLES	1,985.49	0.00	1,985.49

SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO

0.00 -1,284.35 1,284.35


ING. DARCY EJA
SECRETARIA EJECUTIVA CCPD




LCDA. PATRICIA CARRASCO
CONTADORA CCPD-C



CONSEJO CANTONAL
DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

CUMANDA

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS AÑO 2023



Página 1 de 2

01/01/2023

PROGRM	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	ASIGNACION INICIAL
11	ADMINISTRACION GENERAL		
11	5.1.01.05.01	EMPLEADOS	ADMINISTRACION GENERAL
11	5.1.02.03.01	DECIMO TERCER SUELDO EMPLEADOS	ADMINISTRACION GENERAL
11	5.1.02.04.01	DECIMO CUARTO SUELDO EMPLEADOS	ADMINISTRACION GENERAL
11	5.1.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	ADMINISTRACION GENERAL
11	5.1.05.13	ENCARGOS	ADMINISTRACION GENERAL
11	5.1.06.01.01	APORTE PATRONAL EMPLEADOS	ADMINISTRACION GENERAL
11	5.1.06.02.01	FUNDO DE RESERVA EMPLEADOS	ADMINISTRACION GENERAL
11	5.1.07.07	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	ADMINISTRACION GENERAL
11	5.3.01.04	ENERGIA ELECTRICA	ADMINISTRACION GENERAL
11	5.3.01.05	TELECOMUNICACIONES	ADMINISTRACION GENERAL
11	5.3.02.04	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	ADMINISTRACION GENERAL
11	5.3.02.05	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	ADMINISTRACION GENERAL
11	5.3.02.28	SERVICIOS DE PROVISION DE DISPOSITIVOS ELECTRONICOS Y CERTIFICACION PARA FIRMAS ELECTRONICAS	ADMINISTRACION GENERAL
11	5.3.06.12	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	ADMINISTRACION GENERAL
11	5.3.06.13	CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL	ADMINISTRACION GENERAL
11	5.3.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	ADMINISTRACION GENERAL
11	5.3.07.03	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS	ADMINISTRACION GENERAL
11	5.3.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMatico	ADMINISTRACION GENERAL
11	5.3.08.02	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	ADMINISTRACION GENERAL
11	5.3.08.04	MATERIALES DE OFICINA	ADMINISTRACION GENERAL
11	5.3.08.05	MATERIALES DE ASEO	ADMINISTRACION GENERAL
11	5.3.08.07	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPRODUCCION Y PUBLICAC	ADMINISTRACION GENERAL
11	5.7.01.02	TASAS GENERALES	ADMINISTRACION GENERAL
11	5.7.02.01	SEGUROS	ADMINISTRACION GENERAL
11	5.7.02.03	COMISIONES BANCARIAS	ADMINISTRACION GENERAL
11	5.7.03.01	DIETAS MIEMBROS SOCIEDAD CIVIL	ADMINISTRACION GENERAL
11	8.4.01.03	MOBILIARIOS	ADMINISTRACION GENERAL

6/1/2023



CONSEJO CANTONAL
DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

CUMANDA

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AÑO 2023



Página 1 de 1

01/01/2023

PROGRAMA	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	ASIGNACION INICIAL
	1.8.01.04.01	GAD MUNICIPAL CUMANDA	30,000.00
	3.7.01.01	SALDO CAJA BANCOS BCB	1,985.49
SUBTOTAL:			31,985.49
TOTAL:			31,985.49

ELABORADO POR

SINFO

ING. DARCY E. J. A.
SECRETARIA EJECUTIVA CCPD-C



LICDA. PATRICIA CARRASCO
CONTADORA CCPD-C

6/1/2023



CONSEJO CANTONAL
DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

CUMANDA

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS AÑO 2023



Página 2 de 2

01/01/2023

PROGRM	PARTIDA	NOMBRE PARTIDA		ASIGNACION INICIAL
11	84.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	ADMINISTRACION GENERAL	35.00
11	84.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	ADMINISTRACION GENERAL	15.00
SUBTOTAL:				31,985.49
TOTAL:				31,985.49

ELABORADO POR

SINFO

ING. DICY EYA

SECRETARIA EJECUTIVA CCPD-C



LCDA. PATRICIA CARRASCO
CONTADORA CCPD-C

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

ACTA DE ELECCIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑOS Y NIÑAS

En el Cantón Cumandá, a los 27 días de enero de 2022, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cumandá, convoca a la elección para la conformación del Consejo Consultivo de Niños y Niñas dando como resultado en las elecciones lo siguiente:

Sánchez Armendáriz Elián	PRESIDENTE/A
Delgado Grefa Mercedes	VICEPRESIDENTE/A
Vega Sandoval Ainoha	SECRETARIO/A
Anasicha Sánchez Analy	VOCAL PRINCIPAL
Lata Yauripoma Eydan	VOCAL PRINCIPAL
Muñoz Balla Melina	VOCAL SUPLENTE
Rosero Delgado Luis	VOCAL SUPLENTE
Saquipulla Martillo Yuli	VOCAL SUPLENTE

Representante Principal	Representante Suplente
Nombres: Sánchez Armendáriz Elián C.I.: 094424287-4	Nombres: Delgado Grefa Mercedes C.I.: 2250085657
 Firma	 Firma

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

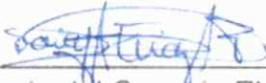
Consejo Electoral

Presidenta: Kimberly Loza C.I.: 060623393-0 Firma: <i>Kimberly Loza</i>	Secretaria: Daicy Evia Flores. C.I.: 060472244-7 Firma: <i>Daicy Evia</i>
--	--

Razón por la cual la presente Acta corresponde a la elección de los delegados del Consejo Consultivo de Niños y Niños del cantón de Cumandá, aprobada de conformidad con el voto nominal en el cantón de Cumandá, hallándose en tal virtud legalizada.

Lo Certifico:

Cumandá, 27 de enero de 2022.


Secretaria del Consejo Electoral
Daicy Evia
C.I.: 0604722447



CONSEJO CANTONAL
DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
CUMANDA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Cumandá



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
ACTA DE ELECCIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PERSONAS
ADULTAS MAYORES

En el Cantón Cumandá, a los 15 días de octubre del 2021, El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cumandá, convoca a la elección para la conformación del Consejo Consultivo de Personas Adultas Mayores dando como resultados en las elecciones lo siguiente:

Cela Quizhpi Juan de Dios	PRESIDENTE/A
Vallejo Cardenas Manuel Vicente	VICE-PRESIDENTE/A
Chicaiza Vijai Maria Rocío	SECRETARIO/A
Sanchez Maria Carmelina	VOCAL PRINCIPAL
San Martin Silva Jose Leopoldo	VOCAL PRINCIPAL
Valle Silva Maria Encarnación	VOCAL SUPLENTE
Guinan Quifo Manuel Angel	VOCAL SUPLENTE

Acto se seguido se procede a la elección de los delegados a la asamblea provincial de Personas Adultas Mayores designación q recae en las siguientes personas:

Representante Principal

Nombres: Cela Juan de Dios

C.I.: 090566057-7

Firma

Representante Suplente

Nombres: Vallejo Cardenas Manuel

C.I.: 060038909-2

Firma

Consejo Electoral

Presidenta: Lorena Rivera.

Secretaria: Daicy Evia Flores.

C.I.: 1712815875

C.I.: 0604722447

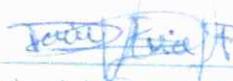
Firma: 

Firma: 

Razón por la cual la presente Acta corresponde a la elección de los delegados del Consejo Consultivo de PERSONAS ADULTAS MAYORES del cantón de Cumandá, aprobada de conformidad con el voto mayoritario de sus miembros en el cantón de Cumandá, hallándose en tal virtud legalizada.

LO CERTIFICO:

Cumandá, 15 de octubre de 2021.



Secretario del Consejo Electoral
Daicy Evia
C.I.: 0604722447



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

ACTA DE ELECCIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE JOVENES

En el Cantón Cumandá, a los 15 días de octubre del 2021, El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cumandá, convoca a la elección para la conformación del Consejo Consultivo de Jóvenes dando como resultados en las elecciones lo siguiente:

Paula Sánchez Villacres	PRESIDENTE/A
Heriberto Méndez Venegas	VICE-PRESIDENTE/A
Lady Loza Chucay	SECRETARIO/A
Leddy Zuñiga Santacruz	VOCAL PRINCIPAL
Jomira Avendaño Rivera	VOCAL PRINCIPAL
Jeniffer Ullauri Bastidas	VOCAL SUPLENTE
Pamela Navarro Paz	VOCAL SUPLENTE

Acto seguido se procede a la elección de los delegados a la asamblea provincial de Jóvenes designación que recae en las siguientes personas:

Representante Principal	Representante Suplente
Nombres: Paula Sánchez	Nombres: Emanuel Méndez
C.I.: 0650480262	C.I.: 0605983048
	
Firma	Firma

Consejo Electoral

Presidenta: Juan Quinche C.I.: 0604721126 Firma: 	Secretaria: Daicy Evia Flores. C.I.: 0604722447 Firma: 
--	---

Razón por la cual la presente Acta corresponde a la elección de los delegados del Consejo Consultivo de Jóvenes del cantón de Cumandá, aprobada de conformidad con el voto nominal en el cantón de Cumandá, hallándose en tal virtud legalizada.

LO CERTIFICO:

Cumandá, 15 de octubre de 2021.

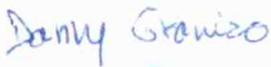



Secretario del Consejo Electoral
Daicy Evia
C.I.: 0604722447

ACTA DE ELECCIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ADOLESCENTES

En el Cantón Cumandá, a los 21 días de diciembre de 2021, El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Cumandá, convoca a la elección para la conformación del Consejo Consultivo de Adolescentes dando como resultados en las elecciones lo siguiente:

Berrones Loza Britany	PRESIDENTE/A
Granizo Chávez Danny	VICE-PRESIDENTE/A
Alvear Pucha Scarlet	SECRETARIO/A
Carpio Pérez Shaila	VOCAL PRINCIPAL
Galarraga Calderón Cristhofer	VOCAL PRINCIPAL
Bazantes Ordoñez Kerly	VOCAL SUPLENTE
Pamela Navarro Paz	VOCAL SUPLENTE

Representante Principal	Representante Suplente
Nombres: Berrones Loza Britany	Nombres: Granizo Chávez Danny
C.I.: 0605470699	C.I.: 0605983048
 Firma	 Firma

Consejo Electoral

Presidenta: Manuel Vimos C.I.: 060485267-3 Firma: 	Secretaria: Daicy Evia Flores. C.I.: 060472244-7 Firma: 
---	--

Razón por la cual la presente Acta corresponde a la elección de los delegados del Consejo Consultivo de Adolescentes del cantón de Cumandá, aprobada de conformidad con el voto nominal en el cantón de Cumandá, hallándose en tal virtud legalizada.

LO CERTIFICO:

Cumandá, 21 de diciembre de 2021.


Secretaria del Consejo Electoral
Daicy Evia
C.I.: 0604722447

ACTA DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL AL CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN CUMANDÁ.

A los 04 días del mes de octubre del 2023, se registra la participación de un total de 53 (número), de los cuales 33 son mujeres y/o diversidades sexo genéricas, y 20 hombres, acreditadas/os y convocadas/os conforme el siguiente detalle:

Nº	ENFOQUE	Nº DE SUJETOS DE DERECHOS PARTICIPANTES		Observaciones
		Mujeres	Varones	
1	INTERGENERACIONAL	6	4	
2	DISCAPACIDAD	10	7	
3	GENERO	4	2	
4	PUEBLOS Y NACIONALIDADES	13	7	
TOTAL (suma)		33	20	

Siendo las 12h00 horas se instala la Asamblea Cantonal para la Elección de los Representantes de la Sociedad Civil al Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del Cantón Cumandá con las y los presentes, misma que cumplirá el siguiente Orden del Día:

1. Palabras de bienvenida a cargo del Ing. Ángel Gaibor Delegado del Presidente de la Comisión Magister Oswaldo Bonifaz
2. Intervención de la Eco. Yesenia Díaz del CNII, importancia de la participación de la sociedad civil en la política pública.
3. Presentación de los candidatos
4. Metodología del proceso
5. Proceso de votación
6. Cierre de votaciones
7. Contabilización
8. Resultados

Acto seguido se da inicio con cada uno de los puntos del Orden del Día.

1. Primer punto. - Palabras de bienvenida a cargo del Ing. Ángel Gaibor Delegado del Presidente de la Comisión Magister Oswaldo Bonifaz.

El Ing. Ángel Gaibor, da la bienvenida a todos los presentes a participar de este acto democrático.

Segundo punto. - Intervención de la Eco. Yesenia Díaz del CNII, importancia de la participación de la sociedad civil en la política pública.



CONSEJO CANTONAL
DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
CUMANDA

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

Con estos resultados el Ing. Angel Gaibor Delegado del Presidente de la Comisión Electoral, considerando el sistema de mayoría simple, proclama los resultados; da a conocer el nombre de los y las representantes principales:

Srta. Andrea Verdezoto representante del enfoque de Género

Srta. Juliana Espinoza representante del enfoque Intergeneracional

Sra. Kimberly Loza representante de Comunidades, pueblos y nacionalidades

Sr. Mateo Marín representante del enfoque de Discapacidad.

Finalmente, a las 14h00 horas, se agradece la participación de las y los presentes, se da por finalizada la Asamblea Electoral para la Elección de los Representantes de la Sociedad Civil al CCPD.

Para constancia de lo actuado, suscribe la presente Acta:

Ing. Angel Gaibor



Ing. Daicy Evia

DELEGADO DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
ELECTORAL.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CCPD-C.





CONSEJO CANTONAL
DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
CUMANDA

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS



Administración 2023-2027

Un saludo cordial gracias por invitación y la oportunidad de trabajar en conjunto con el Consejo de Protección de Derechos.

Menciono la importancia de la sociedad civil en la toma de decisiones de las autoridades del GADM Cumanda y del ejecutivo desconcentrado para exigir sus derechos coordinadamente y hacer escuchar la voz de los grupos de atención prioritaria.

Tercer punto. - Presentación de los Candidatos

Se presentan los candidatos según el enfoque:

INTERGENERACIONAL	Sra. Juliana Espinoza
GENERO Y COLECTIVOS LGTBI	Srta. Andrea Verdezoto
COMUNIDADES, PUEBLOS Y NACIONALIDADES	Sra. Kimberly Loza
DISCAPACIDAD	Sr. Mateo Marin

Cuarto punto. - Metodología del proceso.

Los participantes de manera coordinada se acercan hasta la mesa de trabajo para firmar la asistencia en el formulario de empadronamiento y recibir la papeleta de votación, luego proceden al sufragio y depositan la papeleta en la urna correspondiente.

Quinto punto. - Proceso de votación

Se procede a la elección conforme dispone el Art. 18.- *"Asamblea Cantonal Electoral. - La Comisión Electoral convocará a Asamblea Cantonal Electoral de acuerdo a las organizaciones de la Sociedad Civil determinadas en Art. 5 de la "ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE CUMANDA", y debidamente calificadas.*

La elección se realizará por votación simple, sea voto secreto o público en la Asamblea Cantonal Electoral, en el cual se reunirán sujetos titulares de derechos, conforme el padrón electoral, triunfará quien tenga la mayoría simple de la votación. La comisión Electoral realizará inmediatamente un acta de resultados para su proclamación. Finalizado este proceso, la Secretaria junto a la comisión electoral inmediatamente contabiliza y registra los votos, obteniendo los siguientes resultados de la votación":

Finalizado el proceso se procede a contabilizar los resultados que son los siguientes:

Candidato enfoque de Género: Srta. Andrea Verdezoto obtiene 6 votos

Candidata enfoque Intergeneracional: Srta. Jukiana Espinoza obtiene 10votos

Candidata Comunidades, pueblos y nacionalidades: Sra. Kimberly Loza obtiene 20 votos

Candidato enfoque Discapacidad: Sr. Mateo Marin obtiene 17 votos



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) BONIFAZ VICUÑA OSWALDO SANTIAGO, representante legal de la empresa CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DEL CANTON CUMANDA con RUC Nro. 0360027270001 y dirección CUMANDA. AV. LOS PUENTES S/N . 14. SN. MERCADO MUNICIPAL., NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.



Mgs. Arteaga Coello Cristina Melissa

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera, Encargada.

Emitido el 15 de mayo de 2024

Validez del Certificado 30 días